



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 137-15

Comodoro Rivadavia, 14 ABR. 2015

VISTO:

El CUDAP FHCS N° 14392/14, sobre solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Clasificación, organización y preservación de la Colección del Diario "El Patagónico" de la ciudad de Comodoro Rivadavia", y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Profesora Patricia Castro, en carácter directora de la propuesta, que involucra al Foro de Estudios sobre Historia Reciente de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, al Diario el Patagónico (donante de los ejemplares), y a la Biblioteca y Hemeroteca de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que desde la propuesta los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad en cuanto a la preservación documental.

Que se presenta como equipo interviniente en la propuesta a la Profesora y Especialista Patricia Castro como directora, a la Señorita Romina Reynolds como co-directora y como colaboradores a: Daniel Gómez, Mariana Vicente, Florencia Quintero, las Profesoras Luciana Bahamonde, María Laura Olivares, Lorena Julieta Martínez, Karina Belmes, María Noel Bais Rigo, el Profesor Fabián Escobar, la Licenciada Arminda Tolosa, el Licenciado Raimundo Poblet y a María Luisa Bravo (Miembros del Foro de Estudios sobre Historia Reciente).

Que la propuesta se desarrollará durante el periodo diciembre 2014 a junio 2015, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 26 y 27 de febrero p.pdos

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión "**Clasificación, organización y preservación de la Colección del Diario "El Patagónico" de la ciudad de Comodoro Rivadavia**", dirigido por la Profesora y Especialista. Patricia Castro y por la Señorita Romina Reynolds (Foro de Estudios sobre Historia Reciente), periodo diciembre 2014 – junio 2015, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

...//



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

40 AÑOS
UNPSJB

...//2

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

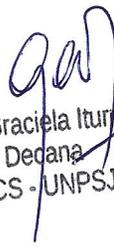
Art.3º) Encomendar a la Profesora y Especialista Patricia Castro y a la Señorita Romina Reynolds la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 137 - 15

pjg
mmg


LIC. CLAUDIA CONCAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB